

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 20 de Diciembre de 1918

Número de hoy 3.208

AMBRINA



HERIDAS GOTA REUMA QUEMADURAS
ORQUILAS HERPES PANADIZO SABANONES
INSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm. 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

D. Eloy Sanz Villa

Medico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. 72

“La Espiga de Oro” S. A.

CAPITAL SOCIAL 2.500.000 PESETAS

Casa Exportadora e Importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente Cueros, Suelas, Conservas, Minerales y Leñas.

Ofertas detalladas a «La Espiga de Oro» S. A., calle de Fernánflor, 6, Madrid. 1-8

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer o lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas o tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispesias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, entero-colitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desahogada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestros tratamientos, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos o asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas

y compresas radiógenas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walthelville, alterna, ondulada o sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción a los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

Tierras y abonos

Análisis.

Nadie ignora que las ciencias agrícolas a imitación de las ciencias médicas y zootécnicas, progresan rápida y eficazmente, desentrañando los misterios de la vida de las plantas estudiando, paso a paso, su germinación y su desarrollo, su alimentación, sus enfermedades, todo aquello, en fin, que en antiguos tiempos, y aun muy recientemente, permanecía ignorado, concediendo el cultivador, no ya rutinaria sino empíricamente en la mayoría de los casos en el cultivo de las plantas.

Hoy la física y la química, sobre todo esta última ciencia, nos da a conocer los elementos que constituyen la masa de cada planta, los de la tierra en que han de criarse los principios que hemos de aplicar para conseguir el mayor desarrollo de una cosecha cualquiera. Todo esto lo da el análisis físico y químico de las plantas y de la tierra.

Las plantas, como es sabido, toman sus alimentos del aire que las rodea y de la tierra en que germinan y que las sustenta. No es dado al hombre, hasta ahora, modificar en su provecho ó, mejor dicho, en provecho de las plantas, la composición del aire, aunque sí modifica en cierto modo su temperatura; pero ciertamente no es preciso, porque el aire contiene cuanto a las plantas les es necesario para su desarrollo. Las tierras los contienen también, pero no siempre, y aun caso afirmativo, como muchos de ellos no se renuevan en grado suficiente por la sola acción de los agentes atmosféricos, al cabo de cierto número de cosechas la tierra está agotada de esos elementos, y es necesario devolverla, por medio de abonos, lo que las plantas extrajeron al alimentarse.

He aquí por qué es necesario el análisis de las tierras, para conocer si la que cada uno labra es apropiada para el cultivo a que va a dedicársela, para saber la clase de complementos ó abonos que le son precisos, y para otros asuntos de gran importancia son necesarios los análisis en esos mismos productos que vayan a aplicarse a las tierras, estudiar su riqueza y su composición y tener la evidencia de lo que vaya a hacerse y hacerlo bien.

Es problema delicado hacer el análisis de una tierra cuando se quiere obtener un resultado preciso y completo en cuyo caso las operaciones deben hacerse con la mayor exactitud; pero la práctica ha demostrado que basta con obtener una aproximación no han de hallarse en la tierra en toda su extensión en la proporción que acuse un análisis, pues para esto sería preciso hacer muchos análisis de muchas muestras y aun así, podría, si la tierra tenía mucha extensión, no ser absolutamente exacto,

por la falta de homogeneidad de las mismas muestras.

Generalmente, a cada agricultor le interesa conocer uno ó varios elementos, pero no todos los que componen sus tierras respectivas; y como particularmente cada labrador no puede por sí realizar esas determinaciones, debe recurrir a los laboratorios agrícolas, que existen muchos particulares, y también del Estado que los tiene instalados en varias granjas agrícolas, con personal idóneo, que transmite al labrador, de manera clara e inteligible, los resultados de la muestra remitida.

Estas muestras deben ser remitidas al director de cualquier granja agrícola, sea ó no de la provincia en que radiquen, libre de todo gasto de porte y acompañada la muestra de una carta del interesado, en que, con claridad, se especifique el análisis ó la determinación que quiera realizarse, ó, cuando menos al objeto que se proponga al analizarla, y es muy interesante también indicar la clase de cultivo a que la tierra vaya a dedicarse, para evitar determinaciones, y por consiguiente gastos inútiles.

El interesado tiene derecho a recibir una nota con el resultado del análisis y un duplicado, si lo reclama, remitiendo, a su vez, en término de un mes, el importe del análisis realizado, con sujeción a siguiente tarifa:

Por la determinación del agua, 3 pesetas; por la de materia orgánica, 3; por la de materia mineral, 3; por la de la materia mineral insoluble en el ácido clorhídrico, 3; por la del nitrógeno, del ácido fosfórico, de la potasa, de la cal, etc., por cada elemento, 5 por un análisis físico-químico, 10; por la determinación del peso de un litro de tierra, 2; por la del poder absorbente para con el agua, 2, y por realizar el análisis de tierra, determinando la arcilla, arena, caliza, fosfato, hierro, potasa, magnesia y materia orgánica, 25 pesetas.

Muy interesante es hacer una buena elección de muestras para que sean analizadas. Para ello se deberán tener en cuenta las indicaciones que vamos a exponer:

Si se trata de tierra, debe limpiarse el suelo bien, y buscando una superficie lo más uniforme posible, se practica con una pala un corte en cuadrado y en forma vertical hasta la profundidad que puedan llegar las labores; esto es como término medio, de 30 a 40 centímetros. La porción de tierra así sacada se mezcla bien y se separa una cantidad como de cuatro a cinco kilogramos. Y si se sospecha que hay variedad en la composición de la tierra, pueden tomarse muestras de distintos sitios, reuniendo entre todas las muestras obtenidas en la misma forma y mezcladas una cantidad que puede llegar a 10 kilogramos, enviándolo en un saco ó caja, con la dirección que ya se ha indicado y aportando el mayor número de indicaciones posibles, tanto respeto al cultivo a que haya de dedicarse como al que se haya dedicado anteriormente, es decir, «haciendo una verdadera historia de la tierra», sin olvidar su «exposición» y la indicación de si se riega y en qué forma.

Cuando se trate de analizar estiércol, deberá tomarse la muestra en los días más próximos a los que haya de llevarse al terreno, cortando varios trozos verticales, mezclándolos en sitio bien limpio y con exactitud, procurando obtener, por lo menos, una cantidad de 10 kilogramos, que se remitirán en una caja ó en un recipiente de barro; en este último con preferencia.

Puede y debe el agricultor y cosechero también como antes hemos dicho, obtener el análisis de los abonos que vaya a aplicar el de los productos que de su industria haya obtenido, tales como el vino, el aceite, la leche, el queso,

la manteca, y para todo ello el sentido común dicta las principales reglas a que haya de atenerse respecto al envase de cada uno de los productos, cuidando siempre de que éstos lleguen en las mejores condiciones posibles al laboratorio, y procurando obtener dos muestras iguales, reservando una para caso de extravío ó descomposición del producto; y si el análisis ha de hacer prueba en juicio, la muestra debe obtenerla a presencia de dos testigos, que afirmarán siempre la veracidad de lo tomado. En cuanto a las cantidades que debe contener la muestra de cada producto, ya hemos dicho que de tierra ha de ser de cinco a diez kilogramos; de estiércol, 10 a 15; de cualquier producto seco, pulverulento y homogéneo, medio kilogramo; cenizas, dos; otros productos terrosos, dos a tres. Agua, según se trate de ensayo cualitativo, análisis superficial ó somero, ó análisis completo, litros, dos a tres ó 10, respectivamente. De leche, dos litros; manteca ó queso, medio kilogramo; vinos, mostos y alcoholes, tres litros; cereales, 350 gramos, y productos secos en general, de uno a dos kilogramos.

Afirmamos una vez más la enorme ventaja del análisis de las tierras; cada labrador debiera hacerle de todas y cada una de sus fincas, pudiendo así obtener una fórmula de abonos para cada una de ellas y sus diferentes cultivos, teniendo de este modo mucho adelantado para realizar ventajosamente su industria agrícola.

E.

Lo del homenaje al Gobernador.

Contestando a una alusión.

¿Se puede respirar, señor Armiño?

No se por qué don Adán Alonso de Armiño, se me antoja a pesar de sus predicaciones republicanas, un hombre completamente gubernamental, diré más, creo que el señor Alonso de Armiño sin él saberlo, lleva dentro de sí un autócrata.

Es el señor Armiño un perfecto intransigente después de meditar las cosas. Considero que allá en sus soledades surgen los debates, entre el hombre exteriormente republicano, campechano, servicial y hasta galante, pero que lleva dentro de sí un autócrata intransigente apegado a las más rancias oligarquías y a los más nefastos caciquismos. En el señor Armiño se da un caso curioso de desdoblamiento.

El señor Alonso de Armiño ha creído ver en la proposición que yo hice a la Asociación de la Prensa y que esta aceptó de regalar un álbum al señor García Plaza por su comportamiento durante la epidemia gripal, un acto de camaradería política.

El maquiavelismo que en todas partes cree encontrar el señor Armiño ó sus aconsejadores, no le deja ver claro.

Don Adán, perfecto gubernamental, ve complots en todas las cosas. ¡No tanto, no tanto, distinguido correligionario!

Perfectamente, que teniendo en cuenta sus relevantes méritos, sus admirables campañas—yo soy el primer admirador de ellas—aquí y en Burgos crea el señor Alonso asegurado un puesto de mando y procure ponerse en situación (pero qué situación, distinguido republicano!) en aquella situación tantas veces censurada por los que como yo militamos en las filas republicanas, independientes en cuanto a los republicanos de Soria, perfectamente definidas en el sentido lerrouxista, en todo cuanto al republicanismo español se refiere.

¿Y sabe el señor Armiño cuál es la condición de los malos gobiernos españoles? La misma que él demuestra, ver peligros, intrigas, complots para todas partes, que pueden ser en un día fin de su mando. Lo mismo que ahora ve el señor Gerente de *La Idea* en toda cuestión política.

De republicanos, sepálo bien el señor Armiño, es reconocer en todos lo bueno que se tenga. Y yo al proponer un homenaje, más al periodista, al compañero, que al Gobernador, no vi

más que el hombre que cumple su obligación con celo y honradez, cosa tan absurda en estos tiempos.

Y por eso, como una compensación a los dolores de aquella dama que en los días calamitosos de la epidemia, quedaba llorando en las sombrías habitaciones del Palacio del Gobierno Civil, mientras el compañero periodista y Gobernador señor García Plaza, acudía a levantar el espíritu de la gente del pueblo, quise que saliera de nosotros la señal de agradecimiento, para que la digna compañera del señor García Plaza, viese que si el cumplimiento del deber, ocasiona lágrimas, para enjugarlas está el agradecimiento de los bien nacidos.

Como republicano, no soy hombre sujeto a límites estrechos, y donde exista una buena obra que aplaudir, una injusticia que condenar, allá irán mi corazón y mis energías.

Por desdicha para mí, pues es causa de algunos años que cuento, pasé ya el sarampión republicano, que tanto daño ha hecho a nuestra causa y del cual debe estar en el período de *subida* el señor Armiño. Esa es sin dudar la causa de su intransigencia y también lo que motiva el caso de desdoblamiento.

Armiño sin soñar, es un buen republicano, en el momento que duerme—y en esto me recuerda el personaje de una obra que nos dio a conocer *Vilches*—y al dormir sueña y al soñar ¡oh manes del ilustre Cañizares! piensa en gobernar la república, salta a la palestra el autócrata, lanza el ukase y me transforma en el pobre Piperendoy.

Pero basta mi querido y buen amigo, no tengo apenas tiempo para poder contestar, he tenido que robarme un rato al descanso, cosa que no siempre puedo hacer, y por si esto tomase vuelos de polémica le remito a mi querido colaborador, el otro medio Fantasma, don Mariano Cabruja más fogoso y descansado que yo, el que leerá a V. nuestra obra *Rayo de Luna* a la que acabamos de agregar otros tres actos.

Domingo Ledesma.

Audiencia provincial

Juicios por Jurados.

Sentencias de estos días.

En el celebrado contra Rafael Jiménez, de Guijosa, por homicidio, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad de acuerdo con las pretensiones del abogado defensor señor Posada.

El Fiscal señor Arnau, solicitó la revisión por nuevo jurado a lo que no accedió el Tribunal de derecho, el que en vista del veredicto absolvió al procesado ordenando fuera puesto en libertad.

El día 12 tuvo lugar el juicio contra Eleuterio Martínez, de Aldehuelas, por robo. Actuó por primera vez el Fiscal de esta Audiencia don José Prendes.

El procesado que había confesado el hecho, hizo manifestaciones en el acto de la vista que revelaban falta de ánimo de lucro en el acto realizado.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad siendo condenado a cuatro años y dos meses de presidio correccional.

Contra esta sentencia se ha interpuesto recurso por quebrantamiento de forma por haber negado la Sala se insertara en el veredicto una pregunta cuya consignación interesó en el momento oportuno al defensor señor Posada, protestando de la adnegación.

En el juicio celebrado los días 13 y 14 contra Federico Guillén, de Berdejo (Zaragoza), por adquisición y expendición de billetes falsos del Banco de España, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad y en su consecuencia fué absuelto por la Sala siendo puesto en libertad.

Defendió al procesado el abogado señor Posada.

Los tres últimos Juicios.

Como decíamos en nuestro número anterior al cerrar aquel el acusador privado don Moisés de Benito en la causa segunda contra Fernanda Jiménez de Villanueva de Zamajón comenzaba su informe ante el Jurado; en el acto de justificar su situación como acusador, describe los hechos, procurando demostrar la existencia de los delitos de homicidio por la lesión que recibió Antonia Borobio y el de homicidio frustrado por la que recibiera Federico Sanz; que imputa a la procesada y termina solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El abogado de la procesada don Pedro de San Martín, comienza su informe rebatido en brillantes párrafos la tesis de la acusación privada, demuestra al Jurado que su defendida no ha tenido ninguna participación en la muerte de Antonia Borobio, sino que esta acaeció fatalmente como consecuencia de la tuberculosis pulmonar, o sea que padecía la interfecta; niega por lo tanto que exista el delito de homicidio y el de homicidio frustrado por las lesiones de Federico Sanz y dice que por los únicos hechos que realizó la procesada Fernanda Jiménez

o sea el de lesiones, que estima el Ministerio Fiscal, esta exenta de responsabilidad por haberlos realizado en legítima defensa de su persona y termina solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendida.

El Presidente accidental de esta Audiencia don Domingo Cortón, que con una pericia sin igual, ha dirigido estos debates hace un imparcial y brillante resumen en el que hace ver al Jurado, que el Ministerio Fiscal es el que siempre se halla colocado en el fiel de la balanza porque representa la Ley y la Sociedad, pero que las oposiciones de las acusaciones y de las defensas suelen ser siempre apasionadas hacia las partes que patrocinan; resume las pruebas practicadas, las tesis sostenidas por las partes informa al Jurado de la forma de llenar su cometido y les entrega el veredicto que costa de seis preguntas, retirándose acto seguido el Jurado a deliberar.

Después de transcurridas más de dos horas es leído el veredicto en el cual se declara culpable, del delito de homicidio a la Fernanda Jiménez; se niega el de homicidio frustrado y se aprueba en favor de aquella la eximente de legítima defensa, incompleta.

En vista de este veredicto, tanto el Fiscal señor Arjona, como el Abogado de la procesada señor San Martín, solicitan de la Sala la revisión por nuevo jurado a lo que aquella accede, quedando pendiente para verse en el próximo cuatrimestre.

El 18 del actual comenzó a verse ante el mismo Tribunal la causa segunda contra Higinio Millán Tejedor, vecino de Peñalcazar, por el delito de homicidio, representando al procesado el Procurador don Juan Aparicio Gil y defendiéndolo el Abogado don Luis Posada.

Los hechos según el Ministerio Fiscal dignamente representado por el Abogado don Rafael Arjona, se definen en la forma siguiente:

El día 17 de Enero de 1918 y con motivo de una jugada de guñote cuestionaron en el pueblo de Peñalcazar los vecinos de dicho pueblo Higinio Millán Tejedor y Victoriano Larena Lirón. Dicha cuestión que al parecer, quedó amistosamente zanjada, dejó resentido al Higinio hasta el punto de que el día 20 de los citados mes y año, sobre las once de la mañana y en ocasión de que regresaba del pueblo de Cihuela, al de su residencia Victoriano, al llegar este al punto denominado Las Costas, término de Deza, se encontró con Higinio Millán Tejedor, reproduciéndose la cuestión y después de cruzarse entre ellos algunas frases, a unos ó dos metros de distancia realizó el procesado, contra el Larena, deliberada, consciente y voluntariamente con propósito de ocasionarle la muerte un disparo de arma de fuego, escopeta, que estaba cargada con perdigones y postas, cuyos proyectiles ocasionaron al Victoriano dos heridas en la cara externa de tercio superior del muslo izquierdo a una distancia de seis centímetros una de otra de forma casi circular la piel y aponeurosis de la región hasta comunicar ambas, de bordes irregulares casi en un mismo plano y teniendo un diámetro de algo más de un centímetro y una infinidad de pequeñas heridas producidas por perdigones, cuyas lesiones apenas de haber sido convenientemente asistidas produjeron la muerte de Victoriano Larena Lerón en el pueblo de la Alameda el día 2 de Febrero del corriente año.

De las pruebas practicadas lo más importante ha sido la declaración del procesado, que manifiesta: Que yendo el día de autos desde el pueblo de Peñalcazar al de Cihuela a arreglar una escopeta se encontró, en el sitio denominado Las Cortas, al interfecto Victoriano Larena, el cual comenzó a discutir con él sobre una jugada de guñote por la que habían tenido anteriormente, otra cuestión, y acto seguido sacó una arma corta del bolsillo el Victoriano e hizo dos disparos contra Higinio, el para defenderse hizo un disparo con la escopeta que llevaba, la cual tuvo que desgatillar cuatro veces por las malas condiciones en que se encontraba, contra el Victoriano causándole las lesiones que sufrió.

Los peritos médicos que informaron; hacen constar, que las lesiones que sufrió el interfecto, pudieron curar en quince días, pero produjeron el tétano y como consecuencia de esta infección tetánica la muerte.

El señor Fiscal en el acto del juicio oral modifica sus conclusiones provisionales, en vista del resultado de la prueba practicada, en el sentido de que en la comisión del delito de que se trata existió la alevosía y por tanto entiende que la verdadera calificación del delito es la de asesinato.

En razonado y brillante informe trata de demostrar el Jurado la alevosía, analiza las pruebas practicadas, niega que el procesado obrara en defensa de su persona y solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad.

A su vez el Abogado don Luis Posada, después de analizar la prueba se bate con toda detención la alevosía negando que esta existiera; trata de demostrar que solo se trata de un homicidio alegando eximente de legítima defensa en favor de su patrocinado; niega que la infección tetánica se presentara como consecuencia de las lesiones y termina solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Rectifica en tonos muy vivos el señor Fiscal protestando de las frases que le ha dirigido la defensa con motivo de la modificación de sus conclusiones provisionales y a su vez rectifica la defensa, y con las explicaciones de ésta y las

manifestaciones de la Presidencia se da por satisfecho el primero, quedando terminada la audiencia.

Después de imparcial resumen hecho por el señor Presidente accidental don Domingo Cortón, el Jurado se retira a deliberar.

En el numeroso público que llena la Sala se comenta el sentido en que puede resolver el Jurado, pues de estimarse la alevosía, y por tanto el asesinato, el procesado sería condenado a cadena perpetua. Por fin aparece el Tribunal popular con un veredicto en que se persistiera la alevosía y se niega la legítima defensa, quedando, pues, un simple homicidio, sin circunstancias.

La Sala en su consecuencia condena al procesado a la pena de 14 años ocho meses y un día de reclusión temporal.

En el día de ayer se vió ante el mismo Tribunal la causa segunda contra Santiago Ortega Antón, vecino de Torrevicente, por delito de abusos deshonestos, estando encomendada la defensa del procesado al Abogado don Pedro de San Martín y al procurador don Ecequiel Heras.

Dada la índole del delito, los debates se celebraron a puerta cerrada y por ello no podemos dar reseña de los mismos.

Solamente sabemos, que el veredicto ha sido de inculpabilidad del acusado con las conclusiones de la defensa, y que la Sala ha absuelto libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

J. M.º Sanz.

Ateneo de Soria.

Anteayer miércoles celebró el Ateneo una velada literaria en honor de Becquer, tomando parte en ella el Presidente del Ateneo don Jerónimo Rubio y la bella señorita Carmen Asenjo.

Comenzó el señor Rubio haciendo un justo elogio de la belleza y talento de la señorita Asenjo, agradeciéndole se hubiese prestado, a los requerimientos del Ateneo, para leer y comentar las poesías de Becquer. Pasó después a tratar entre otras cosas de la poesía lírica como expresión de sentimientos, de su eterna actualidad; de Becquer, de su feminidad por su delicadeza y por sus sentimientos; de su personalidad más nórdica que meridional, pero siempre original y definida; de sus amores por las viejas ciudades castellanas Avila, Toledo, Soria; de su vida, sus amigos, sus protectores, trazando en fin un completo cuadro de la personalidad del poeta, demostrando una vez más su gran cultura y su juicio certero de crítico sutil y segaz.

La palabra fácil, correcta y precisa del señor Rubio, da la impresión de aquella difícil facilidad a que llegan los artistas cuando dominan los medios de expresión de sus ideas y de sus emociones.

El público supo apreciar en su valor los juicios del señor Rubio, demostrándolo con sus aplausos.

Carmen Asenjo es saludada con una manifestación de admiración y simpatía.

Su figura graciosa—como una figura de Tanager; ha dicho el Presidente—se yergue elegante sobre el estrado, bajo sus grandes ojos negros y con una actitud de recogida reverencia agradece los aplausos y elogios que recibe.

A continuación lee un precioso trabajo, sacando de las mismas *Rimas* la explicación de la vida y del arte del poeta, una nos hablan de su vida afanosa llena de desengaños y de dolor, otras nos revelan su más alto ideal, el más puro amor que no logró encontrar sobre la tierra, sus vagos anhelos, sus apasionados sentimientos, todo ello nos va mostrando Carmen, leyendo las *Rimas* como ejemplo de sus atinadas glosas, con una voz dulce, un poco trémula, llena de emoción, haciendo sentir al público toda la pasión que los versos del poeta encierran.

Seguramente que el poeta, desde el mundo de los sueños inmortales, donde mora, sonreiría satisfecho al verse honrado tan justa, delicada manera.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Por juerguista

El Jefe de la guardia civil de Riaza (Sogovia) telegrafió al cabo del puesto de San Esteban de Gormaz interesándole la detención y conducción ante el Juez de primera instancia de aquella villa, del joven de veinte años Emiliano Muñoz Rodríguez estudiante, como autor de una sustracción de dos mil pesetas.

Al llegar a la estación ferroviaria de San Esteban, fué detenido por la benemérita dicho joven al cual se le confiscaron 1.90450 pesetas y una pistola Browning

causada con cinco cartuchos sin tener central oficial para su uso.

El detenido, que viajaba con atenuado al verse asombrado por el entusiasmo declarado que el jinero se lo había cogido al abirrelo el capitán Rodríguez Condé, en compañía del cual vive, con el fin de marcharse a Madrid a pasar algunos días de recreo y diversión pues estaba aburrido en el pueblo.

El estudiante no ha podido realizar sus propósitos, que tanto lamenta, y parece confiar en que su abuelito se apiadará del niño.

Noticias

—Ha sido nombrado Auxiliante 3.º del ministerio de Fomento con destino a la Jefatura de Obras públicas de Soria y sueldo de 1.500 pesetas, nuestro estimado amigo y paisano don Vicente Ruiz y Ruiz, al cual por ello felicitamos muy cordialmente, siendo un nombramiento que ha producido general satisfacción en nuestro país.

—Se ha dispuesto que por la Asociación general de Correos, que habiendo cesado las causas que motivaron la suspensión de las oposiciones a Correos, se reanuden de nuevo el día 2 del próximo mes de Enero.

—El vapor «Patrústegui» de la Compañía trasatlántica, saldrá de Cadiz el día 21 del corriente para Canarias, Puerto Rico, Cuba, Venezuela y Colombia.

—Durante los once primeros meses del año actual, la recaudación por Tabacos ha alcanzado la cifra de pesetas 252.137.248'69, que representa un incremento de 23.744.001'17 con relación a igual período del año pasado.

Per Timbre se recaudó durante los mismos once meses 106.964.233'22 pesetas, con alza de 8.624.736'92 sobre la cifra de 1917.

—Organizada por la sección de Música del Ateneo de Soria, mañana sábado tendrá lugar en el Teatro Principal a las seis y media de la tarde una velada literario-musical en la que disertará don Blas Taracena, sobre el teatro de Ibsen como motivo de inspiración de la obra musical *Suites* de Grieg, que serán ejecutadas al piano por don José Casado.

Esta joven Asociación consecuente en su labor de divulgación cultural, destina a entrada pública y gratuita toda la localidad no numerada del Teatro y los palcos y plateas al precio de 3 pesetas los primeros y 4 las segundas, las cuales estarán a la venta para los señores socios en la Conserjería del Casino de Numancia hasta mañana sábado a las doce de la mañana, pudiendo adquirir después las plateas y palcos sobrantes los no socios.

—Los Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, planta baja. Soria.

—La Delegación Regia de Abastecimientos, acabada de crear, ha dispuesto respecto al precio de los aceites lo siguiente:

—El precio del aceite, que es actualmente de 18 pesetas, será sólo de 15.

A disposición del ministerio de Abastecimientos habrá la cantidad de aceite necesaria para el consumo interior.

—Desde ayer en llueve bastante en SORIA, con suave temperatura sin que reinen los frios del invierno.

—La Casa Hijos de Castro López, de Logroño, ha anunciado que el lunes próximo cerrará su Fábrica de alpargatas dejando a numerosas familias sin trabajo, y la Junta de Reformas Sociales de Logroño gestiona la solución de tal conflicto.

—Dicen de Cáceres que ha llegado allí de Madrid una Comisión de ingenieros militares para estudiar los terrenos para la construcción de un cuartel y un campo de tiro.

—Por SORIA nada en concreto puede afirmarse de esas cosas militares.

—Procedente de la Habana y Nueva York, ha llegado al puerto de Barcelona el trasatlántico «Manuel Calvo» con numerosos viajeros, correspondencia y tres grandes cargamentos de azúcar, café y tabaco.

Tres cosas que no deben faltar a los españoles:

—En Granada el Gobernador civil, de acuerdo con el alcalde y el delegado de Subsistencias, ha acordado suspender las facturaciones de patatas, que a causa de la exportación escaseaban en el mercado.

—La medida ha sido aplaudida por el vecindario, como lo sería en Soria.

—En el Mercado de ayer jueves en esta capital, que estuvo regularmente concurrido, se ven-

En los cereales á igual precio que en el extranjero...

En el campo del Ferial hubo una venta de 72 reses...

ADVERTENCIA.— Rogamos á los señores suscriptores...

Los libramientos que para mañana sábado, día 21...

A don Antonio Jódra, 3.705 pesetas; á don Toribio Carrillo...

AGENDA DE LA LAVANDERA para enseñar la ropa durante mucho tiempo...

Se han sembrado más de 49 millones de semillas...

Referencia de la Paz

Como Mr. Lloyd George, después de su visita á París...

Wilson y Romanones

El viaje á París del conde de Romanones ha producido enorme impresión...

He aquí la historia de lo sucedido: El conde de Romanones...

En las postrimerías de aquel interino Gabinete, dándose perfecta cuenta...

A ese fin dedicó todos sus esfuerzos. Funcionó el telégrafo oficial...

Mientras se desarrollaban estas negociaciones llegó Wilson á tierra francesa...

Nuestro embajador hizo las gestiones obligadas y el resultado fué negativo...

La fortuna ayuda á los audaces, y el conde de Romanones no se dió por vencido...

En ese autógrafo de nuestro primer ministro se invitaba al profesor Woodrow Wilson á visitar á España...

Se invocaban, en sentidos párrafos, la necesidad de estrechar los lazos...

A despedir á Wilson irían representaciones escogidas de toda España...

Ante esa carta sentimental y un tanto erudita y literaria...

Y esto es todo. El conde de Romanones, suponiendo que radiante de alegría...

Gran extrañeza producirá, seguramente al ser conocida la presencia del señor Maura...

Acompañan en el viaje á París al conde de Romanones un secretario de la Embajada...

La carta de Wilson

En los círculos políticos se dijo ayer tarde que la carta de invitación al conde de Romanones...

La carta que el Emperador de los Estados Unidos, mister Williard, ha dirigido al conde de Romanones...

Me encarga ruegue á usted que le avise tan pronto como llegue usted á París...

El coronel House me dice también que nuestro presidente tendrá mucho gusto en hablar con persona tan distinguida...

Jerónimo Farre Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Hernias

(quebraduras), cualquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas...

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de eplaces...

En ARANDA DE DUERO

Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses...

En BURGO DE OSMA

Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra á las seis de la tarde la Visita diaria.

Santoral.

Hoy viernes 20 de Diciembre. Santo Domingo de Silos, San Teófilo y San Julio. Sábado, 21. Santo Tomás, San Temístocles y San Anastasio.

Misas de hora fija.

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas á las horas siguientes:

En la Colegiata, la primera á las ocho de la mañana, y la segunda á las diez.

En el templo de San Francisco á las cinco y media de la madrugada y otra á las ocho.

En el templo de la Merced, á las seis y media y en el del Asilo á las siete de la madrugada.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una á las ocho, otra á las diez, otra á las once y la última á las doce.

En el Espino, una á las ocho y otra á las nueve.

En el Carmen y Santo Domingo á las ocho.

En el de las siervas de Jesús, la primera á las siete y media y la segunda á las ocho y media.

En la iglesia de San Clemente á las nueve de la mañana.

En la del Salvador, la primera á las nueve y la segunda á las once.

Y en la iglesia de San Juan á las nueve y media.

Ultima hora

NOTAS DEL DIA

Ayer después del Consejo

El conde de Romanones expuso á sus compañeros de Gobierno en el Consejo, las líneas generales de los temas que se propone abordar en sus entrevistas con Mr. Wilson y con algunos significados políticos franceses.

Designaron los nombres de las personas que han de formar parte de la Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar el problema de autonomía de las regiones.

Se invitará á todos los jefes de las distintas fracciones políticas, incluidos los socialistas, nacionalistas vascos y á los señores Lerroux y Alvarez (D. M.). Seguramente que entre los designados habrá muchos que declinen la invitación del Gobierno.

La cosecha de trigo en los Estados Unidos

Dicen de Washington que el Ministerio de Agricultura anuncia que la próxima cosecha de trigo promete ser la más abundante que se ha conocido.

Ceregumil Fernández, Alimento vegetario completo. Fernández & Camuviel y Compañía Montilla (Córdoba). De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

REPRESENTANTE Necesita para la provincia de Soria, casa explotadora de varias exclusivas. Inútil dirigirse sin especificar buenos informes y artículos que trabaje actualmente. Dirección: Adarraga y Echeveste. TOLOSA.

Reemplazo de 1918. Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de las del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Aceña, 15. 18-21.

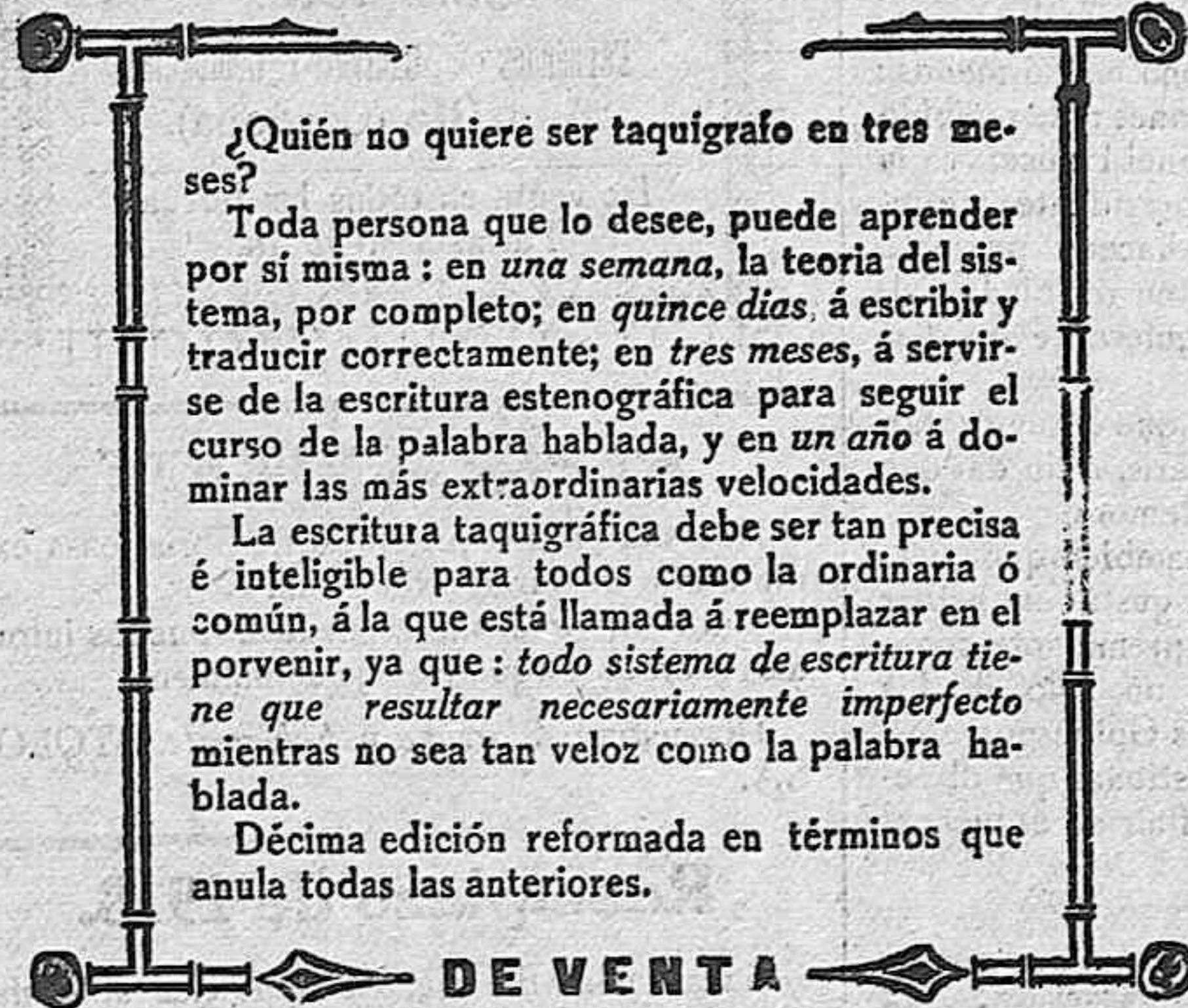
ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (Stomalix) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de Estómago e Intestinos.

Se vende un buen perro propio para ganado. Para tratar con Francisco Martinez, en Cubo de Solana. 3-4

Enrique Arciniega Cerrada—Médico. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la visita. Aguirre, 3, 3.º Soria—Consulta de 11 á 2. Tip. del Noticiero de Soria.

irguió como si se hallara ante un ejército poderoso, y sus ojos se iluminaron con aquel vivo destello de su alma superior, y murmuró con ira reconcentrada: —¡Vamos á jugar la última batalla!

Taquigrafía irradiante
para escribir 200 palabras por minuto.
(Sistema nacional de máxima abreviación)



¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días, á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

DE VENTA

en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García
CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas :

"LA ORIENTAL"

Almacén de Coloniales.

Fábrica de javón y Legía Líquida
de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos thés, cafés, embutidos; legumbres,

Venta por mayor y menor.

ATTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

Farmacia y Laboratorio
del

Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS : PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS :

PRODUCTOS KODAK : PERFUMERÍA

Canalejas 18, (Ensanche); Teléfono número 40, SORIA.

"CAFÉ DEL NEGRO"

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (Próximo á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

GRIPPE

Se evita y cura

siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del

ANTIGRIPPAL

DEL DOCTOR SACRISTÁN.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2.25 frasco, y en Madrid casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12. 11

Agencia Popular Española

San Raimundo, n.º 18.—Apartado de Correos n.º 807.—Madrid.

Comisiones; representaciones; informaciones comerciales; propagandas; anuncios.

Servicio de certificados de penales y de actos de última voluntad; certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; escrituras notariales y documentos oficiales en general.

Clases pasivas; gestión y cobro de haberes y cruces pensionadas.

Informaciones y asuntos en general.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -45-

Recibos de Préstamos
bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina caso de tener que reintegrarlos.
De venta en la imprenta de este periódico.

condestable,—que es lo que te contó Juan de la Mata.

—¡Ay, señor!—murmuró el pajecillo con dolorosa tristeza,—Juan de la Mata me ha dicho que vuesa merced quedaría en poder de los conjurados esta misma noche.

Y añadió el muchacho en ardorosa súplica:

—¡No vaya vuesa merced esta noche á ver á doña Marial! Vuélvase á Palacio, mi señor, y allí habrá espadas y lanzas que le defiendan!

El condestable apresuró el paso sin responder palabra.

El pajecillo, con más vehemente expresión, dijo:

—¡Señor, que si os prenden, mire que hay lobos que envidian vuestro manto de maestro!

Tampoco respondió don Alvaro; más entre los pliegues de su manto sacó la diestra y con ella estrechó la manita delicada del muchacho.

—Señor,—suspiró este, tierno, lloroso,—señor, que vuestro paje se moriría de pena.

—¡Anda, pobrecillo, y vuélvete si temes!—dijo don Alvaro.

El niño repuso en tono de amargo reproche:

—¡Eso no; Morales irá con su señor hasta la muerte, pero medidad, señor,

sus rosadas mejillas, yendo á caer en la mano del condestable.... Con voz empañada, murmuró el pajecillo:

—Señor, contad con Morales.

—¡Pobre niño!—dijo el condestable con amarga dulzura, valga la paradoja.

Luego añadió bruscamente para ocultar con la máscara de la indiferencia la emoción sincera de su alma:

—Prepárame para esta noche mi traje más modesto, el que menos oro tenga en cifras....

—Señor, yo no os abandonaré nunca—insistió el pajecillo, con verdadera resolución.

Nada respondió don Alvaro: tomó en sus manos que dominaron un reino la linda cara del muchacho y estampó en su frente serena un fuerte beso.

Entonces, Morales, llorando de alegría, cubrió de besos y caricias las manos de su señor, hasta que éste retirándole, hizole una muda seña para que fuera á cumplir la orden que acababa de darle.

Morales salió de la cámara alzando su frente con orgullo, como si en ella, en vez de una caricia, la mano que había rozado su cabeza hubiera colocado en ella la diadema de un imperio.

Apenas el pajecillo había abandonado la cámara, don Alvaro de Luna se

REGALOS DEL NOTICIERO DE SORIA PARA 1919.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared y no se le cobrarán los números del periódico durante el mes de Diciembre actual.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

Seis regalos divididos en seis Lotes

Primer Lote. Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

Segundo Lote. Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Llorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

Tercer Lote. Un bonito Estuche de perfu-

meria, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

Cuarto Lote. Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado CAFÉ DEL RECREO, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

Quinto Lote. Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Roperó, calle de Canalejas 61, Soria.

Y Sexto Lote. Una sabrosa Paella (pan, vino y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Uceró, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, o regalarla á cinco pobres de Soria ó de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración de «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.